

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por “xxxx” o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2018000063

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Casa Consistorial de Parla, a 14 de Diciembre de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente.

PRESIDENTE:

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las catorce horas, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.- LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN PARA DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS C/ TAURO 69 Y 71. EXPTE. 10/2018/LPO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a SQUASH MARTIN S.A. licencia de 1ª ocupación para dos viviendas unifamiliares pareadas en c/ Tauro 69 y 71, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

3.- LICENCIA OBRAS ADECUACION DE EVACUACIONES SEGÚN PROYECTO DE EJECUCION DEL C.C. EL FERAL. C/ PINTO. EXPTE. 118/2018/OMECP.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras a SUBCOMUNIDAD CENTRO COMERIAL EL FERAL para adecuación de evacuaciones, según proyecto de ejecución, del Centro Comercial “El Ferial”, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4.- LICENCIA OBRAS REFORMA DE LOCAL PARA INSTALACION DE SALAS DE CINE. C/ PINTO C.C. EL FERAL. EXPTE. 82/2018/OMECP.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a SPAZIO SALAS DE CINE SL., licencia de obras para reforma de local para instalación de salas de cine en el Centro Comercial “El Ferial”, en c/ Pinto, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 14:10 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.

